



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSE FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ
08/07/2020



NIF: P3001500B

Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 474363N

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y el régimen de sesiones establecido por esta Alcaldía para la celebración de Juntas de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Gobierno Local, a celebrar el día 9 de julio 2020, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:30 horas en segunda, a celebrar en la Sala de Cristal del Consistorio.

SEGUNDO.- Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1º.- Aprobar, si procede, la Urgencia de la sesión.

2º.- SUBVENCIÓN PROGRAMA FOMENTO EMPLEO "AGRICOLAS 2020".

TERCERO.- Cítese a todos los Concejales que integran la Junta de Gobierno Local a la Sala Capitular de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Caravaca de la Cruz.
(Fecha y firma electrónica al margen).



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
EVA Mª PEREA MORALES
08/07/2020



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA ADMM ZVRY WWP7 CYEA

Resolución Nº 1776 de 08/07/2020 Convocatoria Junta de Gobierno Local 09/07/2020 - SEGRA 320654

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3